

22 ABR 2019

VISTOS

1. La solicitud de fecha 21.03.2019 presentada por el contribuyente ARRENDADORA DE VEHICULOS LTDA.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3855, del 14.12.2018.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe de fecha 15.04.2019 evacuado por la Jefa de Dpto. de Tesorería Municipal señala que se deja sin efecto el pago del permiso de circulación de la unidad JGTL-96, por ser robada hace algunos meses en Calama. Abono en Obligaciones Financieras.

2. El certificado N°107, de fecha 15.04.2019, de Tesorería Municipal, certifica el registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden de Ingreso Municipal N° 5954264.

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

**NOMBRE** : ARRENDADORA DE VEHICULOS LTDA.  
**RUT** : 77.225.200-5  
**DOMICILIO PARTICULAR** : TEMUCO.  
**MONTO A DEVOLVER** : \$345.682.- DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE BANCO CHILE N° 18587006.  
**MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN** : SE DEJA SIN EFECTO EL PAGO DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN DE LA UNIDAD JGTL-96, POR SER ROBADA HACE ALGUNOS MESES EN CALAMA. ABONO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2140901002 Depósitos en Cuenta Corriente \$ 345.682.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
POR ORDEN DEL ALCALDE  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- HAA/HNA/xx
- Of. Partes
  - Depto. Contabilidad
  - Depto. Rentas y Patentes
  - Depto. de Tesorería Municipal
  - Depto. Tránsito
  - Depto. P. Circulación
  - Depto. Gestión Abastecimiento
  - - Interesado (Secretaria Municipal)